

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massalfassar

*2026/06815 Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la corrección de errores al anuncio 2026/00059 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 16/01/2026 sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026*

#### ANUNCIO

Advertido error en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Massalfassar de fecha 26/11/2025, por el que se aprueba le Presupuesto municipal correspondiente a 2026, junto a las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, consistente en la omisión en la plantilla de una plaza de Agente de Policía Local, por medio de la presente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27 de mayo de 2026, del siguiente tenor literal:

"Primero.- Aprobar la corrección del error material detectado en la plantilla de personal del Ayuntamiento correspondiente a los Presupuestos del ejercicio 2026, consistente en la inclusión de una plaza de Agente de Policía Local omitida por error, quedando la misma como sigue:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO 2026	
OFICIAL DE POLICÍA	B
AGENTE DE POLICÍA	C1
AGENTE DE POLICÍA	C1
AGENTE DE POLICÍA	C1
AGENTE DE POLICÍA	C1
AGENTE DE POLICÍA	C1
OFICIAL DE POLICÍA	C1
AGENTE DE POLICÍA	C1

Segundo.- Declarar que dicho puesto de trabajo se encuentra recogido en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, no suponiendo la presente corrección modificación sustancial de la plantilla, sino su adecuación a la misma y al número real de plazas en el cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Massalfassar (ocho).

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial correspondiente, a efectos de su general conocimiento y eficacia."

Lo que se hace público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Massalfassar, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Robert Margaix Ferrer.

